

TRAMITACIÓN Y ESPERAS diligenciados, con el Convenio que efectúa CITI-BANK N.A. a favor de CASA BACA S.A., valor en devolución.- El actuario exhiba por veinte y cuatro horas el título o títulos respectivos de crédito con la razón de la cesión del mismo. Notifíquese al señor Registrador Mercantil del cantón, para que en la inscripción respectiva se margine esta cesión conforme lo determina la Ley.- Hecho que sea, y sentadas las razones respectivas devuélvase originales al peticionario.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado y agregúese la documentación acompañada.- NOTIFÍQUESE.- Dr. Pablo Zapata Bustamante, Juez, lo que comunico a usted para los fines de ley. Lodo. Fabián Arregui Martínez SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

ADOR
OMPAÑIAS

TO

E CONSTITUCION
CASALOPEZ S.A.

ASALOPEZ S.A. se constituyó el 1 de mayo del 2000, fue aprobada mediante Resolución N°

Quito, provincia de Pichin-

cripción.

80 acciones de US\$ 10 ca-

la producción de turismo in-
tas turísticas del país.....

ION LEGAL: La Compañía
idente, el Vicepresidente, el
legal es el Gerente.

ásquez
ERAL

1/2011725/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION
DE LA COMPAÑIA APARTSUIT S.A. POR LA DE HOTEL RIO
AMAZONAS APARTSUIT S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía APARTSUIT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de abril de 1993, aprobada mediante Resolución No. 977 de 21 de mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de junio del mismo año.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía APARTSUIT S.A. por la de HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A. y reforma del estatuto otorgado el 3 de mayo del 2000 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3045 de 30 OCT. 2000

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita Blanca Sierra Vizcaino, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3045 de 30 OCT. 2000 aprobó el cambio de denominación de la compañía APARTSUIT S.A. por la de HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía APARTSUIT S.A. por la de HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 30 JUL. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pw/6894a.r.

9603-2.000